

**ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE
LA COBERTURA PREVISIONAL
EN LA VIDA ACTIVA DESDE LA DIMENSIÓN DE GÉNERO**

Soc. Silvia Santos

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA COBERTURA PREVISIONAL EN LA VIDA ACTIVA DESDE LA DIMENSIÓN DE GÉNERO

Introducción

En los últimos años se ha verificado en el Uruguay una creciente participación femenina en el mercado de trabajo; esta participación y su modalidad tiene repercusiones en la posterior participación de las mujeres en el sistema previsional de jubilaciones y pensiones. Las ventajas o desventajas que las mujeres hayan encontrado en el mercado de trabajo, como pueden ser los salarios, el acceso al sector formal, los años de contribución, etc, incidirán en el nivel y calidad de cobertura previsional en la vida pasiva de las mismas.

Por lo tanto se considera oportuno hacer algunas caracterizaciones sobre la modalidad de esta participación ya que la misma determinará el acceso de las mujeres al sistema previsional como causantes de jubilaciones o como beneficiarias de pensiones si corresponde. En el cuadro siguiente se muestra la cantidad de jubilaciones y pensiones discriminadas por sexo.

Cantidad de jubilaciones y pensiones según sexo

	Cantidad de jubilaciones	Cantidad de pensiones
Hombres	169,187 (45.7%)	11,256 (4.1%)
Mujeres	200,733 (54.3%)	265,829 (95.9%)
Totales	369,920 (100.0%)	277,085 (100.0%)

Fuente: Elaborado en base a Boletín Estadístico AEA 2004

Nota: valores a diciembre de 2004

Como se puede observar, las pensiones alcanzan casi el 96 % en el caso femenino, mientras que las jubilaciones se reparten en 45.7 % para los hombres y 54.3 % para las mujeres.

En el presente estudio se analizan algunas características de la cobertura previsional en la vida activa de las mujeres en comparación con la de los hombres. La intención del investigador es que éste sea un primer paso y en una segunda entrega se analizará la cobertura previsional en la vida pasiva de hombres y mujeres.

La metodología utilizada

Se procesaron los microdatos de la Encuesta Continua de Hogares de 2004. Se tomó como universo de análisis la población ocupada, no obstante para algunos indicadores se trabajó sobre la población económicamente activa. Los procesos correspondientes a las características del empleo están referidos a la "ocupación principal" de la Encuesta.

Según el Boletín Estadístico de la Asesoría Económica y Actuarial del BPS, el total de jubilaciones a diciembre de 2004 es de 369.920. De este total el 45,7 % le corresponde a los hombres y el 54.3 %, a las mujeres. En el cuadro 1 se presenta la distribución de estas jubilaciones según tramo de Salario Mínimo Nacional.

Cuadro 1
Distribución de número de jubilaciones por sexo, según tramo de Salario Mínimo Nacional

	Hombres	Mujeres
menos de 1 SMN	4.2%	6.1%
de 1 a 2 SMN	22.8%	23.6%
de 2 a 5 SMN	41.1%	50.4%
de 5 a 15 SMN	30.3%	18.7%
más de 15 SMN	1.6%	1.1%
	100.0%	100.0%

Fuente: Elaborado en base a Boletín Estadístico AEA 2004

Nota: valores a diciembre de 2004

Se observa que las jubilaciones correspondientes al sexo femenino representan mayor proporción en los tres primeros tramos de ingreso más bajo (que van desde menos de 1 SMN a 5 SMN). En el tramo de 5 a 15 salarios la relación se invierte y a las mujeres le corresponde el 18.7 % mientras que los hombres representan el 30.3 %. En el último tramo la diferencia entre hombres y mujeres es menor pero igualmente las mujeres representan una menor proporción (1.1 %).

Veremos cuáles son las diferencias entre hombres y mujeres con respecto a la inserción laboral.

Nivel de Participación laboral

El incremento de la participación laboral femenina que se ha producido en los últimos años en el Uruguay es algo superior con el promedio que se ha registrado en América Latina, el cual en 1998 alcanzaba el 44,7 %. No obstante este incremento, esta tasa de participación es inferior a la tasa de participación masculina en el Uruguay y a la tasa de participación femenina de los países desarrollados. En Estados Unidos y Canadá esta participación es cercana al 60 %.

En Uruguay para 2004, las mujeres representan el 45 % de la Población Económicamente Activa y los hombres el 55.0 % (cuadro 2).

La tasa de participación laboral femenina alcanza a 48.7 % en tanto que la participación masculina es de 70.0.% (cuadro 3).

Cuadro 2
Porcentaje de la Población Económicamente Activa según sexo

Hombres	Mujeres	Total
55.0	45.0	100.0

Fuente: Elaborado en base en Encuesta Continua de Hogares 2004

Cuadro 3**Tasa específica de participación laboral según sexo**

Hombres	Mujeres	Total
70.0 %	48.7 %	58,5 %

Fuente: Elaborado en base en Encuesta Continua de Hogares 2004

Desempleo

El desempleo femenino siempre ha sido superior al masculino al igual de lo que sucede en el resto de América Latina que para 1998 la tasa de desempleo femenina era un 47 % superior a la masculina(*).

Cuadro 4**Tasa de desempleo según sexo en el Uruguay.**

Hombres	Mujeres	Total
10,2%(43,1%)(1)	16,5%(56,9%)(1)	13,1%

Fuente: Elaborado en base en Encuesta Continua de Hogares 2004

1- Los datos entre paréntesis representan la proporción de hombres y mujeres sobre el total de desempleados.

El cuadro 4 muestra que la tasa de desempleo femenino en el Uruguay es de 16,5 % mientras que la tasa masculina es del 10,2 %.

A su vez, si tomamos como total el número de desempleados, vemos que también es la mujer la que registra mayor porcentaje (56,9 %).

Si consideramos en conjunto la mayor tasa de desempleo femenino con la menor tasa de participación laboral de las mujeres, esto acentúa los problemas de cobertura previsional en lo que tiene que ver con la densidad de cotización.

Segmentación del mercado laboral**Cuadro 5****Distribución y salario promedio del Mercado Laboral uruguayo según ocupación.**

	hombres		mujeres		Total	
	Distrib. %	Salario promedio	Distrib. %	Salario promedio	Distrib. %	Salario promedio
Ocupación						
Fuerzas Armadas	1.9	97.13	0.2	7.045	1.2	9.596
Poder ejecutivo y legislativo personal directivo de empresas administr. Pública y empresas	7.3	19.122	5.5	8.906	6.5	15.619
Profesionales, científicos e intelectuales	6.7	20.917	14.9	10.455	10.2	14.439
Técnicos y profesionales de nivel medio	6.8	11676	5.9	8.604	6.4	10.457
Empleados de oficina	9.8	11.074	18.2	8.120	13.4	9.348
Serv. y vend. de comercio y mercados	10.9	6.849	21.3	4.311	15.4	5.370
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios y pesqueros	5.5	8.284	1.0	8.291	3.5	8.285
Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y otros oficios.	24.2	5.783	6.7	3.229	16.6	5.340
Operadores y montadores de instalaciones y maquinarias	9.6	8.123	1.4	5.523	6.1	7.880
Trabajadores no calificados	17.1	4.313	25.1	3.117	20.6	3.677
	100.0		100.0		100.0	

Fuente: Elaborado en base en Encuesta Continua de Hogares 2004.

El cuadro 5 muestra que el 64,6 % de las mujeres están ocupadas en oficios de trabajos no calificados, vendedoras y empleadas de oficina, en tanto que

los hombres tienen una distribución más uniforme. Asimismo se puede observar que el salario promedio de estas ocupaciones se encuentran dentro del grupo de menores salarios.

Composición del empleo

Cuadro 6
Distribución y salario promedio del Mercado Laboral uruguayo según rama de ocupación.

Rama de ocupación	hombres		mujeres		total	
	Distrib. %	Salario promedio	Distrib. %	Salario promedio	Distrib. %	Salario promedio
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	7.2	8.589	1.8	5.373	4.9	9.052
Explotación de minas y canteras	0.2	10.474	0.01	30.000	0.1	15.521
Industrias manufactureras	15.7	8.407	11.8	4.791	14.0	7.377
Electricidad, gas y agua	1.1	13.499	0.5	12.231	0.8	9.252
Construcción	11.3	5.628	0.4	8.268	6.6	5.990
Comercio al por mayor y al por menor, restaurantes y hoteles	24.0	7.626	19.7	4.608	22.2	6.897
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	8.4	10.485	2.4	8.447	5.8	14.568
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas	9.2	15.335	7.8	9.533	8.6	11.248
Servicios comunales, sociales y personales	22.7	10.330	55.6	5.995	37.0	7.130
Actividades no bien especificadas	0.03	8.500	0.0	----	0.01	8.500
	100.0		100.0		100.0	

Fuente: Elaborado en base en Encuesta Continua de Hogares 2004.

En el cuadro 6 se observa que más de la mitad del empleo femenino se concentra en el sector de servicios comunales, sociales y personales (55.6%) y le sigue el sector comercio con el 19,7 % si les agregamos el empleo femenino en los sectores financiero (7,8 %) y de transporte y de comunicaciones (2,4 %), se alcanza la cifra de 85.5 % del empleo femenino en el sector terciario. En cambio los hombres no presentan una concentración laboral tan pronunciada. El sector terciario también concentra la mayoría de la ocupación masculina (64.3 %) aunque en menor proporción que las mujeres.

Al igual que en el caso de la distribución por ocupación el salario promedio de las áreas económicas donde se concentran las mujeres son menores que el promedio salarial masculino.

El menor salario junto a la segmentación de las mujeres en ciertas ocupaciones y sectores de la actividad económica repercutirá negativamente en el monto de las jubilaciones futuras.

Jornada laboral parcial

En el cuadro 7 se observa el porcentaje de personas ocupadas según la cantidad de horas trabajadas.

En este ítem se toma como referencia la cantidad de horas trabajadas sin considerar si las personas que trabajan menos de 40 horas lo hacen voluntariamente o no (lo que constituiría subempleo), ya que lo que interesa a los efectos de este trabajo son las modalidades de trabajo que puedan incidir en una mejor o peor jubilación.

Cuadro 7
Porcentaje de ocupados por tramo de horas trabajadas según sexo

	Total	Hasta 9	10 a 19	20 a 29	30	31 a 39	40	41 a 47	48	49 a 59	60 o más
Hombres	100.0	2.2	3.6	6.7	5.0	4.1	18.4	8.3	19.6	11.1	20.9
Mujeres	100.0	6.2	7.8	12.9	8.9	8.7	18.3	8.4	11.7	6.8	10.5

Fuente: Encuesta Continua de Hogares 2004

Vemos que en los tramos entre 40 y 47 horas semanales se equilibran los porcentajes de hombres y mujeres. Mientras que las mujeres presentan mayores porcentajes en los trabajos de menos de 40 horas y los a la inversa, los hombres presentan mayor proporción en los empleos con 49 hs. y más.

Diferencia de ingresos entre hombres y mujeres

La brecha salarial entre hombres y mujeres puede ser explicada por distintos factores como por ejemplo el nivel de educación, la experiencia, el sector de la actividad económica en que se desempeña el trabajo, el tipo de ocupación y la eventual discriminación en detrimento de las mujeres.

Las mujeres en el Uruguay tienen un ingreso por su ocupación principal que representa el 67.5 % de lo que ganan los hombres, es decir que por cada \$1.000 recibidos por un hombre, una mujer recibirá \$ 675. En América Latina las mujeres ganan en promedio el 64 % de lo que ganan los hombres. Estas diferencias tendrán incidencia en la futura jubilación.

La diferencia de ingresos se acentúa algo más entre las mujeres ocupadas en el sector informal, que perciben el equivalente al 66.0 % de los ingresos masculinos.

Si observamos nuevamente el cuadro 4 vemos que en la casi totalidad de las ocupaciones, las mujeres perciben ingresos menores que los hombres. El tipo de ocupación con menores ingresos es "Trabajadores no calificados" aunque la brecha no es tan amplia entre hombres y mujeres. Las ocupaciones en donde se registra una mayor brecha de ingresos entre hombres y mujeres es "Poder ejecutivo y legislativo; personal directivo de empresas; administración pública y empresas" (las mujeres ganan el 46.6 % de los hombres) y Profesionales, científicos e intelectuales en donde las mujeres perciben el 50 % del ingreso de los hombres.

Con respecto a la rama de actividad sucede algo similar que con las ocupaciones (Cuadro5). La mayoría de las ramas registran promedios de ingresos menores para las mujeres que para los hombres. La rama en donde la brecha se hace más importante es "Servicios comunales, sociales y personales" en donde el ingreso que perciben las mujeres representa el 58.0 % del de los hombres.

Informalidad

El mercado informal generalmente está desprotegido de los beneficios de la seguridad social. Por lo que este tipo de inserción laboral afectará directamente al sistema de jubilaciones, disminuyendo el nivel de cobertura del sistema previsional entre los trabajadores.

La falta de cobertura previsional durante la vida activa del trabajador informal originará la carencia de ingreso proveniente de una jubilación durante la vejez o ante la eventualidad de un accidente que imposibilite al trabajador informal a seguir desempeñando su labor. Esto tendría importantes implicancias negativas en los niveles de pobreza de este grupo de trabajadores.

Con respecto a la cobertura ocupacional de las personas activas se observa que el 58,5 % le corresponde a las mujeres y un 59.9 % a los hombres. (Cuadro 8).

Cuadro 8

Tasa de cobertura ocupacional por sexo en el Uruguay

hombres	mujeres	Total
59.9 %	58.5 %	59.3 %

Fuente: elaborado en base a Encuesta Continua de Hogares 2004.

Para construir este cuadro se procesó la variable de la Encuesta de hogares "Derechos en el trabajo – jubilación" en la ocupación principal.

Si asumimos el supuesto de que el complemento de estos valores nos está indicando el nivel de informalidad, tenemos que dentro del sector femenino, las mujeres que se encuentran el mercado informal representan un 41,5 %, mientras que los al interior de los hombres hay un 40,1 %, de trabajadores cuya actividad principal no tiene cobertura.

En el cuadro 9 se puede observar cómo es la estructura de afiliación por rama de actividad para cada sexo.

Cuadro 9
Porcentaje de ocupados por registro a la seguridad social según rama de actividad y sexo

Rama de ocupación	Hombres afiliados	Mujeres afiliadas
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	51,0	71.8
Explotación de minas y canteras	49.2	0.0
Industrias manufactureras	59.5	44.4
Electricidad, gas y agua	98.8	100.0
Construcción	33.1	72.3
Comercio al por mayor y al por menor, restaurantes y hoteles	46.9	49.8
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	73.7	88.4
Establecimientos financieros, seguros, bienes	61.7	74.7
Inmuebles y servicios prestados a las empresas		
Servicios comunales, sociales y personales	82.5	60.1
Actividades no bien especificadas	100.0	0.0

Fuente: elaborado en base a Encuesta Continua de Hogares 2004.

Si comparamos el cuadro 8 con el cuadro 5 que nos muestra el peso que tiene cada rama por sexo, vemos que el sector primario (Agricultura, caza, silvicultura y pesca y Explotación de Minas y Canteras) con poco peso en el total, los hombres están afiliados en un 51.0 % y las mujeres 71.3 %. En cambio si miramos dentro de Servicios comunales, sociales y personales, vemos que representa el 22.7 % dentro de los hombres y el 55.6 % para las mujeres (cuadro 5), mientras que la afiliación representa un 82.5 % en el caso de los hombres y un 60.1 % para las mujeres.

En el cuadro 10 se presenta la estructura de la afiliación por ocupación según sexo.

Cuadro 10
Porcentaje de ocupados por registro a la seguridad social según ocupación y sexo

Tipo de ocupación	Hombres afiliados	Mujeres afiliadas
Fuerzas Armadas	99.7	100.0
Poder ejecutivo y legislativo, personal directivo de empresas, administración pública y empresas	61.3	46.7
Profesionales, científicos e intelectuales	84.3	85.8
Técnicos y profesionales de nivel medio	64.6	76.3
Empleados de oficina	89.8	89.1
Servicios y vendedores de comercio y mercados	67.5	44.9
Agricultores y trabajadores calificados agropec. y pesqueros	38.3	67.6
Oficiales, operarios y artesan. de artes mecánicas y otros oficios	40.1	25.0
Operadores y montadores de instalaciones y maquinarias	78.6	78.2
Trabajadores no calificados	46.2	37.3

Fuente: elaborado en base a Encuesta Continua de Hogares 2004.

Las ocupaciones con menor cantidad de afiliadas dentro de las mujeres es “trabajadores no calificados” (37.3 %) y “servicios y vendedores de comercio y mercados” (44.9 %). Si cotejamos con el cuadro 4 vemos que en estas ocupaciones es donde hay mayor concentración de empleos femeninos.

La ocupación con menor cantidad de afiliados dentro de los hombres es “agricultores y trabajadores calificados, agropecuarios y pesqueros” (38.3 %) y “oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y otros oficios” (40.1 %). Al comparar con el cuadro 4 vemos que donde hay mayor concentración de actividad masculina es en esta última ocupación (24.2 %) mientras que “agricultores y trabajadores calificados” presenta una participación bastante baja en el total de hombres (5.5 %).

Conclusiones

A raíz de la creciente participación femenina en el mercado laboral en nuestro país, se consideró oportuno hacer algunas caracterizaciones sobre su modalidad, teniendo en cuenta que las distintas características que adopte el empleo femenino, incidirán luego en su participación en el sistema previsional.

A diciembre de 2004 las jubilaciones se componen con un 45.7 % de hombres y un 54.3 % de mujeres, mientras que las pensiones se reparten con 95.9 % par las mujeres y 4.1 % para los hombres. Las jubilaciones femeninas presentan mayor proporción en los tramos de menores ingresos mientras que las masculinas tienen mayor representación en el tramo de 5 a 15 salarios mínimos nacionales.

Es decir que las mujeres participan en el sistema previsional principalmente en forma indirecta, a través del cobro de pensiones. Cuando hacen efectivo su derecho de jubilación el nivel de ingresos que perciben es menor que el de los hombres.

En lo que tiene que ver directamente con el empleo y sus características, vemos que el desempleo femenino es mayor que el masculino (16.5 % y 13.1 % respectivamente)-

Las mujeres están ocupadas mayormente en “trabajos no calificados”, “servicios, vendedores de comercio y mercados” y “empleados de oficina”. Además, más de la mitad del empleo femenino se concentra en el sector de “servicios comunales, sociales y personales”.

Las mujeres presentan mayores porcentajes en los trabajos de menos de 40 horas.

La brecha salarial se verifica principalmente en las ocupaciones correspondientes a “Poder ejecutivo y legislativo, personal directivo de empresas, administración pública y empresas”.y en la rama correspondiente a “servicios comunales, sociales y personales”.

La cobertura ocupacional por sexo muestra que en términos generales las mujeres participan en mayor medida que los hombres en el mercado informal (41,5 % y 40.1 % respectivamente).

Al interior de las distintas ramas de ocupación las mujeres presentan menor cobertura en “Industrias manufactureras” y concomitantemente en la ocupación “Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y otros oficios”.

En resumen, a pesar de la creciente incorporación de la mujer al mercado laboral, la tasa de participación es menor que la de los hombres. El empleo femenino se caracteriza por tener menor cobertura previsional, registrar mayor desempleo y jornadas de labor más cortas. Elementos que inciden negativamente a la hora de conmutar la densidad de cotización. Los salarios son en general más bajos, (elemento que incide directamente en el monto jubilatorio) y específicamente en ocupaciones menos calificadas.

Referencias bibliográficas:

OIT. Lima . Panorama Laboral 1999 . Temas Especiales
OIT- 2003. Protección Social, Pensiones y Género en Argentina, Brasil y Chile